



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE
DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017**

NÚM. y Clase de Sesión: 01/2017. Ordinaria.

Día y hora: 30/01/2017 19:30h

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. RAFAEL SIMÓ SANCHO Grupo Municipal PSOE

VICEPRESIDENTA

DÑA. ALICIA BRANCAL MAS Grupo Municipal COMPROMIS

VOCALES

Concejales

DÑA. CRISTINA GABARDA ORTIN Grupo Municipal Ciudadanos

Vecinos Designados por los Grupos Políticos

DÑA. EVA FORES CASTELL Grupo Municipal CSeM

Vecinos Designados por la Tenencia Alcaldía

D. JOAN MORALES IBAÑEZ Grupo Municipal PSOE

D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA Grupo Municipal Compromís

Representantes de Asociaciones de Vecinos

D. CLEMENTE MIRÓ PONS AA.VV EL PINAR

D. JOSE CARLOS MAS AA.VV. MERIDIANO

Representantes de Asociaciones Sectoriales

DÑA. ANTONIA MIRALLES CUMBA A.C. UNION MUSICAL DEL GRAU

Representantes AMPA's

ALBA BELTRAN MIR AMPA LA MARINA

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: D. ANDRES J. CARRILLO VALLS (A,C, GRUP SCOUT)

NO ASISTEN: D. XAVI GALLEN TORAN (PP), Y DÑA VICENTA PALAU (AA.VV. EL FARO).

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si es procedente, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **19 de diciembre de 2016**.
- 2.- Estrategia D.U.S.I.
- 3.- Proceso Participativo Zona Emilio Fabregat
- 4.- Remodelación C/Dolçainers.
- 5.- Presupuestos Participativos 2017.
- 6.- Carnaval 2017.
- 3.- Ruegos y preguntas

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grado de Castellón, siendo las **19:30** del día **19 de diciembre de 2016**, bajo la presidencia del la Ilmo. Señor Tte de Alcade, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados con el fin de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en la orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI ES PROCEDENTE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

Declarada abierta la sesión por la Sra. **Presidenta**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción de la acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **diciembre de 2016**.

No habiendo ningún objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- ESTRATEGIA D.U.S.I.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de la concesión por parte de la Comunidad Europea de 10,1 millones de euros en ayudas a estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, cofinanciadas mediante el programa FEDER. Explicó que eran ayudas indirectas, es decir, que la UE transfería el montante total de las ayudas al Gobierno Español que es quien decide a que ciudades se conceden mediante convocatoria publicada en BOE.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Manifestó que debido a que estas ayudas se habían aprobado con retraso habría que cambiar la temporización de las inversiones, con permiso del Ministerio, y retocar, por indicación de este, algunos indicadores de líneas estratégicas, ya que pero que la concesión de dichas ayudas era un hecho, y que significaban la inversión de 20,2 millones (ya que los proyectos son cofinanciados, y el Ayuntamiento invertirá 10,1 millones de sus arcas) en los próximos 5 años, en proyectos urbanísticos sostenibles. Posteriormente explicó con mas detalle que estos proyectos tenían como objetivo desarrollar las 7 líneas estratégicas D.U.S.I :

1. Convertir Castellón en una Smart City.
2. Promocionar modos de transporte alternativos (Transporte público, bicicleta,...etc).
3. Fomentar eficiencia energética y favorecer el uso de energías renovables en edificios, equipamiento...etc.
4. Proteger y desarrollar el patrimonio natural.
5. Rehabilitación y/o reconstrucción de barrios construidos a partir de los años 50.
6. Rehabilitación de espacios urbanos degradados, finalizando dicha rehabilitación con un Centro Social o Cívico como guinda del pastel.
7. Diversificación del tejido productivo.

Informó de que actualmente se estaban transformando dichas líneas estratégicas en proyectos concretos, aunque tardarían un poco en arrancar, ya que primero se necesitaba el visto bueno del Ministerio. Comentó con respecto a la influencia que estos proyectos tendrían en el Distrito Marítimo, que alguno, como la mejora del transporte público, eran transversales a toda la ciudad, y otros, mas concretos, afectarían solo a algunas zonas.

Posteriormente, se refirió a otro proyecto que también aspiraba a obtener fondos europeos: Grau Xarxa Oberta, el cual si afectaba directa y exclusivamente al Grao. Dicho proyecto había pasado la primera fase de selección pero había sido descartado en las fases siguientes y devuelto al Ayuntamiento para que se mejorase, cosa que estaban haciendo actualmente los técnicos municipales, y que en cuanto estuviese mas adelantado, informaría a la Junta de Distrito.

Solicito a los presentes si alguno quería proponer una línea de actuación concreta dentro de estas estrategias, sus sugerencias serían estudiadas y si era posible incorporadas a estas estrategias.

La Sra. Forés preguntó si en el tejido productivo de la 7ª línea estratégica se incluye el sector pesquero.

Contestó el Sr. Presidente que si, pero que otra cosa es que dentro del proyecto general se haga mas hincapié en el sector agrícola, porque en el D.U.S.I hay una estrategia específicamente agrícola, y no está pensado para los puertos. Amplió su explicación diciendo que hay otros proyectos, como Grau Xarxa Oberta que van mucho mas encaminados al sector pesquero.

3.- PROYECTO PARTICIPATIVO ZONA EMILIO FABREGAT

El Sr. Presidente reiteró a los miembros de la Junta, como en anteriores ocasiones, que el objetivo en esta zona no era sólo realizar una actuación urbanística en la zona sino que los vecinos del Grao decidiesen, respetando las limitaciones de la zona (ya que es una zona verde), la actuación a realizar. Explicó que la empresa contratada para llevar a cabo este proyecto, se había dado cuenta que era mas interesante el proceso participativo en si mismo que el resultado final de este, es decir, que la actuación resultante. La empresa ha propuesto, y el Ayto. esta de acuerdo con ello, la creación de una marca de participación ciudadana a la que se denominará "Grau Xarxa Oberta" y que había creado un logo para el proyecto, dicho símbolo estaba impreso en un folleto de promoción (que todavía era un borrador) que paso a los presentes para que lo viesen, comunicándolos además que estaba previsto próximamente una vez finalizado, realizar una presentación pública. Informó que el proyecto participativo duraría entre 2 y 3 meses y con el que se pretende, además de realizar una actuación urbanística, crear una marca de proceso participativo en el Grao y de soberanía ciudadana y vecinal, ir enlazando decisiones ciudadanas

una detrás de otra. Es decir, en cuanto acabe este proceso y se decida lo que se va a realizar en esta zona, arrancar otro para decidir lo que se va a realizar en otra.

La **Sra. Brancal** comentó que lo interesante de estos proyectos no era solo su finalidad ejecutiva, si no también el que la gente se acostumbre a opinar, debatir y participar, así como ver las interrelaciones subyacentes entre los distintos sectores.

4.- REMODELACIÓN C/DOÇAINERS.

El **Sr. Presidente** se disculpo ante los presentes, y especialmente ante el **Sr. Miró**, presidente de la AA.VV. El Pinar, por la deficiente ejecución de proyecto de remodelación de la C/Dolçainers, el cual formaba parte de los Proyectos Participativos 2016. Aseguro que las deficiencias serían subsanadas a la mayor brevedad posible, y aclaró que los defectos del proyecto habían causado que la obra se ejecutase de manera tan poco adecuada. Informó a los miembros de la Junta de que el Ayuntamiento había tenido que recepcionar la obra, ya que esta estaba ejecutada según las indicaciones del proyecto redactado, y que por tanto no había sido una mala obra sino un mal proyecto.

El **Sr. Miró** comentó que los vecinos estaban muy enfadados, ya que toda la obra en si había sido un despropósito, con multitud de errores de bulto. También dijo que, en su opinión, la culpa no era sólo del proyecto, ya que había un montón de baldosas sueltas, y eso era culpa de los obreros.

5.- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017.

La **Sra. Vicepresidenta** informó a los presentes de que se iban a realizar dos procesos distintos. El primero sería transitorio y conduciría al segundo que es el que se pretende que sea definitivo. Explico que el procedimiento se realizaría íntegramente online (especificando que aquella persona que no pudiese acceder a internet, podría realizar su propuesta en la Junta de Distrito), y que cualquier vecino mayor de 16 años, asociación vecinal o cultural, entidad...etc. podría presentar una propuesta o votar las propuestas presentadas, habiéndose previamente inscrito en la web que se había creado exclusivamente para dichos presupuestos. Manifestó que habría una primera fase de votación, en la cual todas las propuestas que recibiesen 25 votos o mas pasarían a ser valorada por un técnico, el cual tras comprobar que la propuesta es realizable desde el punto de vista legal, técnico y económico, dará su visto bueno para que la propuesta pase a la fase siguiente. En la segunda y ultima fase, cada persona inscrita podría votar 3 propuestas, de manera que finalizado el plazo de votación, las propuestas mas votadas serían las escogidas para ser llevadas a cabo, hasta que se agotasen los fondos de los Presupuestos Participativos.

6.- CARNAVAL 2017

El **Sr. Presidente** presentó a los miembros de la Junta el programa de Carnaval 2017 resaltando especialmente las tres principales novedades. La primera, la centralización de la dinamización nocturna de los festejos en la Sala OPAL en lugar de en una carpa desmontable como en años anteriores. La segunda la realización el domingo de una comida popular gratuita, concretamente, una fideua para 400 personas, a cargo de los 4 restaurantes que poseen el distintivo de "*peix del grau*" concedido por la Cofradía de Pescadores San Pedro (Casa Juanito, Casa de Santi, l'Escull y TerraMilles. La tercera era la celebración el viernes de un pa-i-porta multitudinario en la mencionada Sala OPAL, en el cual la bebida sería gratuita (vino, agua y gaseosa), a la que seguirá la colaboración de un concurso de Playbacks.

Posteriormente pasó a explicar el programa con mas detalle y los premios que se concederían, así como el cambio del recorrido del desfile de Carnaval. Finalizó comentando a los presentes las ventajas de realizar la dinamización nocturna en la Sala OPAL en lugar de en una carpa desmontable (audiometría, horario, reducción papeleo administrativo...etc).

El **Sr.Secretario** comentó los precios que se habían pactado para las bebidas, así el dispositivo de seguridad establecido para las noches del viernes y el sábado. También informó de la manera de apuntarse a los diferentes concursos en la Tenencia de Alcaldía, tanto personalmente como por teléfono.

El **Sr. Presidente** finalizó comentando que habría servicio de TRAM durante toda la noche.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Miralles** preguntó por que el día de Fin de Año los festejos de la carpa finalizaron a las 07:00h mientras que en Carnaval y San Pedro finalizan a las 03:30h.

Contestó el **Sr. Presidente** que la diferencia era de tipo normativo, ya que la Generalitat, que es quien tiene las competencias en el tema del horario, dictaba un decreto especial para fin de año, precisamente porque consideraba que era una noche especial, y en dicho decreto dejaba en manos de los ayuntamientos el horario de nochevieja.

La **Sra. Beltran** solicitó ampliar las aceras de la C/Guardamar del Segura, así como el trozo que falta de la C/Almirante Cervera.

El **Sr. Presidente** contestó que se estudiaría, pero que lo veía como una propuesta ideal para los Presupuestos Participativos.

El **Sr. Miró** solicitó la rehabilitación de la escultura sita en el Parque del Pinar y que se encuentra en un estado de conservación deplorable y que incluso es peligroso para los niños que podrían cortarse.

El **Sr. Presidente** comentó que se consultaría con la Concejala de Cultura.

El **Sr. Mas** preguntó acerca del tema de seguridad en la Marjalería.

El **Sr. Presidente** contestó que la Alcaldesa se había reunido con el Subdelegado del Gobierno, y que este le comentó que estaban trabajando intensamente en el tema a pesar de que no era una zona fácil por su especial configuración. Añadió que en lo que al Ayuntamiento correspondía, la Policía Local estaba colaborando, y que había una patrulla para el Grao y Marjalería, lo cual podía parecer poco, pero era una más de las que había antes. Finalizó diciendo que la iluminación era mejorable y que esta proporcionaba una seguridad subjetiva importante.

El **Sr. Mas** preguntó acerca del estado del problema de la emisión de fecales cada vez que llueve en una acequia próxima al Cmno. La Plana.

Contestó el **Sr. Presidente** que se estaba trabajando en ello para dilucidar si el problema era de la estación de bombeo, de una canalización insuficiente o era un problema de otro tipo.

El **Sr. Mas** solicitó información acerca de la Marathon que se iba a celebrar en Castellón el 19 de febrero, especialmente acerca de como afectaría al tráfico en el Grao.

El **Sr. Presidente** dijo que se pediría información al Patronato de Deportes y se remitiría por mail a todas las Juntas.

Y siendo las **21:15h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito.